



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 71° aniversario del municipio misionero de General Urquiza, que se conmemora el 23 de agosto de cada año.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 23 de agosto, el municipio misionero de General Urquiza celebrará su 71° aniversario de fundación, una ocasión propicia para reconocer su trayectoria de crecimiento y compromiso comunitario en el corazón del departamento San Ignacio.

Ubicado entre la Ruta Nacional N° 12 y el majestuoso río Paraná, General Urquiza se encuentra en una zona estratégica tanto para el desarrollo productivo como para el turismo y el comercio en la provincia de Misiones.

El surgimiento del municipio está vinculado al auge de la planta industrial conocida como Tungal, ubicada en la vecina localidad de Santo Pipó. El crecimiento de esta fábrica en las décadas de 1940 y 1950 generó una fuerte demanda de mano de obra, lo que impulsó el establecimiento de nuevos asentamientos en la región, entre ellos General Urquiza. En sus inicios, el lugar no lleva ese nombre.

La comuna fue oficialmente creada el 27 de agosto de 1954 mediante el Decreto Presidencial N° 466, bajo el nombre de Juan Domingo Perón, en homenaje al entonces presidente de la Nación. No obstante, tras los acontecimientos de la Revolución Libertadora de 1955 y el consecuente cambio de autoridades nacionales, se decidió modificar su denominación. A partir de ese momento, pasó a llamarse General Urquiza, en honor al expresidente Justo José de Urquiza, nombre que conserva hasta la actualidad.

En lo económico, el municipio cuenta con una matriz productiva diversificada, basada principalmente en el cultivo de yerba mate, mandioca, té, tabaco, citrus, así como en la actividad ganadera. La industria forestal también cumple un rol destacado, siendo una fuente importante de empleo y dinamismo económico.

El turismo, por su parte, ha adquirido creciente relevancia en los últimos años. El balneario municipal “El Francés”, ubicado sobre el arroyo del mismo nombre, se ha consolidado como uno de los principales atractivos turísticos de la zona. Se trata de un complejo que cuenta con parrillas, sanitarios, pileta natural y un amplio sector de camping, ofreciendo a residentes y visitantes un lugar ideal para el descanso, la recreación y el contacto con la naturaleza.

Es por ello que, en el marco de este nuevo aniversario, corresponde a esta Honorable Cámara expresar su beneplácito a la comunidad de General Urquiza, destacando el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de sus pioneros y actuales habitantes, quienes han hecho posible el crecimiento sostenido de este valioso municipio misionero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**